

23/03/2012

## **Puerto Aysén: Fiscalía formaliza investigación por robo con violencia a taxista**

La Fiscalía Local de Puerto Aysén formalizó hoy ante el Juzgado de Garantía una investigación por robo con violencia perpetrado en contra de un taxista en horas de la tarde de ayer.

De acuerdo a lo expresado en la audiencia de Formalización por el fiscal adjunto, Pedro Poblete Viejo, el 22 de marzo, aproximadamente a las 16.30 horas, mientras la víctima conducía su taxi colectivo por calle Eusebio Ibar, al llegar a la esquina de calle Sargento Aldea en Puerto Aysén, se detuvo en el semáforo existente en el lugar.



En ese momento, añadió el fiscal, llegó el imputado Francisco Javier Vidal Vera de 28 años, quien se abalanzó sobre el capot del vehículo para impedir su circulación, acercándose rápidamente tras esto a la ventanilla del conductor, sacando un cuchillo de 30 centímetros entre sus vestimentas con el cual intimidó al taxista.

“El imputado introdujo parte de su cuerpo en el vehículo, lanzándole golpes a la víctima con el cuchillo, mientras le exigía entre insultos y amenazas que le pasara el dinero, ante lo cual la víctima entregó la suma de \$3.900 pesos en billetes y monedas, los cuáles le fueron arrebatados por el imputado”, sostuvo el fiscal Poblete.

### **RELOJ**

Un segundo sujeto que acompañaba a Francisco Vidal Vera, el cual prestaba cobertura y sobre quien se desarrollan diligencias para lograr su identificación, se acercó al lugar exigiéndole al imputado que le quitará también su reloj a la víctima, lo que no se produjo en definitiva debido a la intervención de un tercero, situación que fue aprovechada por la víctima para huir del lugar en el taxi.

El imputado, quien a solicitud de la Fiscalía fue puesto en prisión preventiva por el juez de Garantía, Juan Patricio Silva, fue detenido por funcionarios de la SIP de Carabineros de la 2ª Comisaría que realizaban diligencias de investigación en el sector, como consecuencia de los daños y saqueos ocurridos en locales comerciales de calle Sargento Aldea. El plazo para el término de la investigación es de 45 días.

Francisco Vidal Vera registra condenas anteriores por lesiones menos graves, amenazas, violación de morada, daños y lesiones.